



# Hacia la re-educación ambiental para el bienestar institucional

Plan de Acción 2021-2024

Corporación Académica Ambiental

Octubre 2021

## Consejo Directivo

- Francisco José Molina Pérez  
Presidente  
Delegado Vicerrectoría de Investigación
- David Hernández García  
Vicerrector de Extensión  
Representante Vicerrectoría Extensión
- Jorge Eduardo Ceballos Betancur  
Director Andes Occidentales (PNN)  
Representante Entidades Externas
- Juan Pablo Serna López  
Representante profesoral de los grupos de Investigación
- Eliana Martínez Herrera  
Representante de las Facultades
- Mauricio Bechara Escudero  
Representante de los Estudiantes
- Jairo León Zapata Martínez  
Secretario  
Director Corporación Académica Ambiental

## Equipo técnico de apoyo

### COORDINADORES

- Paula Andrea Urán Carmona,  
Coordinadora de Investigación,  
Posgrados y Relaciones  
Internacionales.
- Paula Andrea Quiceno Cuartas,  
Coordinadora de Pregrados.
- Liliana María Henao Franco,  
Coordinadora de Extensión.
- Melissa Restrepo Villegas,  
Coordinadora de Educación  
Continua.
- Deisy Mabel Cardona Chalarca,  
Coordinadora área financiera.
- Adriana Milena Bermúdez Cardona,  
Coordinadora área de turismo.
- Eliana Calvachi Hernández,  
Coordinadora de Comunicaciones

### PROFESORES SEDE CIENCIAS DEL MAR

- Alex Fernando Rúa Cardona
- Heazel Jannine Grajales Vargas
- Jenny Leal Flórez
- Lennin Flórez Leiva
- Fernando José Parra Velandia
- Mónica María Zambrano Ortiz
- José Marín Riascos Vallejos

### PERSONAL DE APOYO

- Ana Adela Ciro Correa
- Ana María Gutiérrez Bedoya
- Ana Julia Tavera Crespo
- Laura Álvarez Cardona
- Luis Jader Montero Castro
- Viviana Pino Restrepo
- Oscar Felipe Uribe Sánchez
- Anderson Córdoba Zapata
- Ricardo Enrique Mazo Sánchez
- Lennis Higueta Londoño
- Derly García Torres

## *Plan de acción de la Corporación Académica Ambiental*

Los retos que afronta la humanidad son cada vez mayores: la sindemia, la emergencia climática, el agotamiento de los recursos naturales, la desigualdad, por mencionar algunos, obliga a repensar la forma en que el ser humano viene actuando como sociedad. Los múltiples llamados de las organizaciones mundiales a través de los diferentes pactos nos mueven a generar nuevas propuestas desde el quehacer como individuo y como Institución.

Nuestros tres programas académicos de pregrados y cuatro de posgrados, incluyendo un doctorado permanente en la sede de ciencias del mar, generan retos cada vez mayores donde la dimensión socio-ambiental se convierte en dinamizador de las acciones propuestas siendo transversales para nuestros pilares misionales: docencia-investigación y extensión.

La necesidad de investigar con la comunidad, generar procesos de extensión solidaria, fomentar el acceso a la educación superior en las subregiones del departamento y compartir el conocimiento son algunas de las acciones inmersas en nuestro accionar diario.

Es allí donde el plan de acción de la Corporación de la Corporación Académica Ambiental se convierte en la ruta a seguir en los próximos tres años, a partir de un ejercicio consensuado buscando una mayor inserción de la unidad académica en el marco Institucional y con gran responsabilidad social, aportar al conocimiento, generar propuestas que deriven en soluciones concretas y devolver el saber generado a las comunidades para su apropiación social.

**Jairo L. Zapata Martínez**  
Director

	<b>Contenido</b>
Marco Institucional	5
Marco General	13
Metodología	14
Conceptos clave	16
El plan de acción de la la Corporación Académica Ambiental 2021-2024	17
Infografía: el plan en una página	19
Marco programático	20
PROGRAMA 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global	21
PROGRAMA 4. Consolidación de la permanencia universitaria	22
PROGRAMA 10. Consolidación de condiciones de infraestructura física y dotacional acorde con las necesidades y posibilidades institucionales.	27
PROGRAMA 12. Desarrollo de Iniciativas universitarias hacia la contribución en la construcción de paz	25
PROGRAMA 13. Fomento de una cultura ambientalmente sostenible, la biodiversidad y la salud de la comunidad universitaria en y desde los territorios	27
Marco presupuestal y de financiamiento	32
Testimonios de actores universitarios	38



Corporación Académica Ambiental

## **Marco Institucional**

Hacia la re-educación ambiental para el bienestar  
institucional

El Estatuto General de la Universidad (Acuerdo Superior 1, 1994), Artículo 77. Corporaciones Académicas. El Consejo Superior da la posibilidad de crear Corporaciones Académicas, que funcionan por fuera de las Facultades, quienes además de las condiciones exigidas para los Institutos o las Escuelas, deberán cumplir las siguientes: desarrollar trabajo interdisciplinario que corresponda a varias Facultades, reunir un mínimo de investigadores o consultores de renombre nacional o internacional, manejar un volumen considerable de proyectos, o proyectos de magnitud, y desarrollar tareas de investigación en asocio con entidades nacionales o internacionales.

Para el año 1995, la administración central de la Universidad de Antioquia decidió conformar una comisión con carácter interdisciplinario constituida por profesores de diferentes facultades. Son ellos: Alberto Arias, Javier Cobaleda, Tito Machado, Francisco Molina; Victoria E. Muñoz y Jaime Palacio; quienes dedicaron tiempo durante el período abril a septiembre, y después de 25 reuniones de la comisión, elaboraron el “Diagnóstico y estrategias para el área ambiental en la Universidad de Antioquia”. Su objetivo general se centró en “definir estrategias que vinculen la Universidad de Antioquia en la caracterización y búsqueda de soluciones de los problemas ambientales de la sociedad colombiana, sobre la base de las tres funciones básicas de la institución: Investigación, Docencia y Extensión”. Para tal fin, concluyen en una estructura organizativa de tres componentes principales: i) Un posgrado marco en Ciencias Ambientales; ii) La investigación ambiental centrada en la definición y desarrollo de líneas de investigación, y iii) una labor de extensión (consultoría, asesoría, divulgación) con base en las actividades de las dos instancias anteriores.

A partir del producto aportado por la comisión de docentes, se reglamenta el Acuerdo Superior 093 del 07 de octubre de 1996, el cual da lineamiento de funcionamiento a las Corporaciones Académicas para la Universidad de Antioquia, y de forma específica para el año 1997, se aprueba el Acuerdo Superior 107, documento que crea la Corporación Ambiental, el cual se vería posteriormente modificado por el Acuerdo Superior 110 del 17 de marzo de 1997, que da la potestad de administrar programas de pregrado.

El Acuerdo Superior de creación incluyó los siguientes objetivos para la nueva Corporación: i) Desarrollar y liderar la investigación interdisciplinaria en el trabajo

ambiental, estimulando la consolidación de las líneas de investigación, programas y proyectos; ii) Contribuir desde la investigación, la docencia y la extensión a la caracterización y búsqueda de soluciones al problema ambiental con énfasis en la situación ambiental nacional. iii) Crear y administrar el posgrado marco en Ciencias Ambientales con base en la existencia de líneas de investigación pertinentes; iv) generar las condiciones para que la Universidad realice labores de asesoría en el área ambiental, fundamentada en la experiencia investigativa v) formular y desarrollar líneas de investigación que en el marco de la problemática ambiental no hayan sido creadas aún por la Universidad. vi) Apoyar a los grupos de investigación en la gestión de sus proyectos vii) propender por una relación armónica entre la investigación, la docencia y la extensión en el campo ambiental viii) identificar, caracterizar y proponer alternativas para contribuir a solucionar los principales problemas ambientales en los ámbitos regional y nacional. ix) Crear programas de capacitación en el área ambiental para educadores y líderes comunitarios x) Constituirse como centro de opinión universitario en asuntos ambientales.

Así mismo, estableció un Consejo Directivo equivalente a un Consejo de Facultad para todos los efectos estatutarios y reglamentarios como máximo órgano de gobierno, conformado por el vicerrector de Investigación o su representante quien lo presidirá; un representante de la vicerrectoría de Extensión; el director de la Corporación; un representante de las Facultades, escuelas o Institutos participantes; un representante de los profesores; un representante de las entidades externas y un representante estudiantil.

### **Acerca de la Corporación**

La Corporación Académica Ambiental fue creada mediante los Acuerdos 107 de 1997 y 110 de 1997, por el Consejo Superior de la Universidad de Antioquia, como una entidad universitaria de carácter interdisciplinario encargada de desarrollar programas de investigación, de docencia y de extensión, en el área ambiental.

Las actividades de la Corporación Académica Ambiental se fundamentan en los planteamientos del Desarrollo Humano Sostenible, aportando a la construcción de una

visión holística e interdisciplinaria mediante la integración de las dimensiones social, económica, ecológica y tecnológica.

### **Misión**

Somos una unidad académica de la Universidad de Antioquia comprometida con la formación integral humana, la generación, difusión y transferencia de conocimiento, a través del trabajo interdisciplinario e interinstitucional para impactar positivamente la relación sociedad-medio ambiente

### **Visión**

En el 2025, seremos una unidad académica reconocida nacional e internacionalmente por la generación, difusión, transferencia e innovación del conocimiento en temas ambientales desde la interdisciplinaria en investigación, docencia y extensión.

### **Nuestros Objetivos**

- Desarrollar y liderar la investigación interdisciplinaria en el trabajo ambiental, estimulando la consolidación de líneas de investigación, programas y proyectos.
- Contribuir desde la investigación, la docencia y la extensión a la caracterización y búsqueda de soluciones al problema ambiental con énfasis en la situación nacional.
- Desarrollar actividades de extensión solidaria, enmarcadas en el desarrollo sostenible, para la transformación de conflictos.
- Fortalecer conceptualmente la línea del pensamiento ambiental.
- Administrar los pregrados Ecología de Zonas Costeras, Oceanografía y Gestión en Ecología y Turismo; los posgrados Maestría en Ciencias Ambientales, Maestría en Biotecnología, Maestría en Ciencias del Mar, el Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Mar.
- Representar a la Universidad de Antioquia como interlocutor y centro de opinión en asuntos ambientales, nacionales e internacionales.

## **RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN ACADÉMICA AMBIENTAL AL PLAN DE ACCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA**

El Acuerdo Superior 107 de 20 de febrero de 1997, crea la Corporación Académica Ambiental, y en su Artículo 6 define la composición del Consejo Directivo: “El Consejo Directivo de la Corporación estará compuesto por el Vicerrector de Investigación o su representante, quien lo presidirá; un representante de la Vicerrectoría de Extensión; el Director de la Corporación; un representante de las Facultades, Escuelas e Institutos participantes; un representante de los profesores; un representante de las entidades externas y un representante estudiantil”.

Actualmente el Consejo Directivo está conformado por:

Representante de la Vicerrectoría de Investigación- PRESIDE-	FRANCISCO MOLINA PÉREZ
Representante de la Vicerrectoría de Extensión	DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA Delegada SARA ROBLEDO VÁSQUEZ
Representante de las Facultades	ELIANA MARTÍNEZ HERRERA
Representante profesoral de los Grupos de Investigación	JUAN PABLO SERNA LÓPEZ
Representante de Entidades Externas: (Parques Nacionales Naturales)	JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Representante de los Estudiantes	RAFAEL MAURICIO BECHARA ESCUDERO
Director Corporación Académica Ambiental	JAIRO LEÓN ZAPATA MARTÍNEZ

El Consejo Directivo de la Corporación, se reúne el último miércoles de cada mes, y en la sesión ordinaria 358 del 27 de octubre de 2021, el Director realiza la presentación del Plan de Acción de la Corporación Académica Ambiental, enmarcado en 5 programas del Plan de Acción Institucional- PAI.

El plan de acción -PAUA- de la Corporación Académica Ambiental contempla 5 proyectos, 13 indicadores para una inversión de 943 millones de pesos, inversión representada en un 38% de recursos propios, 48% de recursos generales y 14% fondo de estampilla.

El Consejo Directivo de la Corporación recomienda el Plan de Acción de la Unidad Académica, para ser presentado al señor Rector.

# RESOLUCIÓN RECTORAL



# Marco General

Hacia la re-educación ambiental para el bienestar  
institucional

## Síntesis metodológica

El ejercicio de formulación del Plan de Acción de la Corporación Académica Ambiental -PAUA estuvo marcado por nuevos condicionamientos y posibilidades tanto externos como internos. De cara a los desarrollos metodológicos, se consideraron las implicaciones técnicas, operacionales y actitudinales que ha conllevado el aislamiento físico de los campus, las seccionales, las sedes y los puestos de trabajo, para ello, fue clave apoyarse en el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Para avanzar en dicha formulación se estableció el siguiente derrotero de trabajo:

### **a) Definición del marco programático para el PAUA**

Que permitió identificar y caracterizar los programas y las métricas clave que aporten mejoras, desarrollos y transformaciones para la institución hacia el trienio, en articulación con el Plan de Desarrollo Institucional, con los condicionamientos, oportunidades y proyecciones del entorno, y con los retos, las necesidades, expectativas e intereses de actores universitarios.

Participaron en su definición el Rector, el equipo rectoral y el Consejo Académico en pleno y ampliado a las corporaciones, a través de ejercicios de co-construcción tipo taller (estos ejercicios también fueron la base para la formulación del Plan de Acción Institucional -PAI-).

### **b) Ideación de proyectos**

Con miras a identificar las iniciativas de proyectos clave para el PAUA, en el marco de los programas ya definidos, se establecieron las siguientes actividades:

- Conformación de un equipo de trabajo de máximo 10 personas representativos de la unidad académica.
- Realización de un contexto general de los planes institucionales, la ruta del PAI, el reconocimiento de los programas y los criterios de cara a los planes y proyectos.
- Definición de un cronograma de trabajo con el equipo.
- Priorización de los programas a los que se les debería aportar desde la unidad académica.
- Análisis de las principales problemáticas asociadas con los programas elegidos e identificación de las iniciativas de proyecto que aportasen a la solución o atención de las problemáticas (que abrió la posibilidad de participación para otros actores de la unidad académica).
- Priorización de las iniciativas de proyectos con base en criterios planteados desde la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, de cara a reconocer cuáles harían parte del PAUA.

### **b) Perfilamiento de proyectos**

Se orientó a caracterizar en detalle los proyectos clave definidos por la unidad académica en términos de perfil, presupuestación y financiamiento; destacándose las siguientes acciones:

- Identificación de líderes y equipos de trabajo para perfilar los proyectos priorizados (lo que abrió la posibilidad de participación para otros actores de la unidad académica).
- Orientación técnica sobre el perfilamiento de los proyectos.
- Perfilamiento de proyectos por parte de los equipos de trabajo de la unidad académica con el acompañamiento de Planeación.
- Viabilización por Planeación de los proyectos perfilados.

### **c) Definición de indicadores de programas**

Como parte de la definición del marco programático por los equipos directivos universitarios, fueron identificados una serie de indicadores y metas para evaluar los niveles de logro de los programas; fue así como para los PAUA se podría optar por dos alternativas: elegir indicadores ya predefinidos o proponer nuevos. En el caso de nuevos indicadores, conlleva entonces, el diligenciamiento de fichas de caracterización de estos por parte de la unidad académica y se estableció como criterio la determinación de máximo tres indicadores de logro o resultado por programa.

### **d) Consolidación y documentación del PAUA**

Con los programas priorizados, los indicadores seleccionados junto con sus metas y los proyectos perfilados, la unidad académica procedió a consolidar la información del documento PAUA, para lo cual, se dispuso un formato por parte de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

El documento PAUA se presentó al consejo de la unidad académica para su recomendación hacia la aprobación por el señor Rector, tal como lo establece la normativa universitaria.

El documento del PAUA se remitió a la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional para su revisión y validación técnica final.

### **e) Aprobación del PAUA**

Una vez revisado y validado el documento PAUA, el equipo rectoral lo aprobó mediante Resolución Rectoral (XXX), la cual se incorpora al presente documento.

Luego de aprobado el PAUA, se deberán abordar una serie de acciones de trabajo continuo durante la vigencia del Plan, que se orientarán principalmente a:

1. La comunicación del PAUA ante los diferentes actores y públicos de la unidad académica.
2. La preparación para la ejecución de los proyectos del PAUA con el acompañamiento de la Dirección de Planeación.

3. La ejecución de los proyectos PAUA.
4. El seguimiento y evaluación periódicos de la gestión del PAUA.

## Conceptos clave

De cara a facilitar la comprensión de los componentes que estructuran el presente plan, se describen algunos conceptos clave de referencia.

### Programas

Un programa es un conjunto coherente y sinérgico de proyectos orientados a un mismo fin, que aborden de cara al trienio 2021-2024 soluciones a asuntos clave y prioritarios para la universidad frente a su supervivencia, desarrollo, mejoramiento significativo o cambio; y que articulen estratégicamente: orientaciones del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, necesidades, condicionamientos, posibilidades y proyecciones del contexto e intereses y expectativas de los actores universitarios.

Los programas se caracterizan a partir de:

*Un nombre*, que permita reconocer la temática central a la que aporta;

*Una declaración*, que define su alcance como marco de referencia para determinar qué proyectos harán parte de este;

*Un líder*, orientado a los directivos de las dependencias de la Rectoría, responsable de fomentar el avance y logros del programa, articular dependencias, actores y proyectos en pro del logro de eficiencias y resultados del programa y viabilizar y decidir sobre proyectos e indicadores;

*Unas articulaciones*, con temas, objetivos y lineamientos del PDI y con las orientaciones desde Responsabilidad Social Universitaria.

### Proyectos

Un proyecto es la implementación de una solución inteligente y colaborativa ante un problema, una necesidad o una oportunidad institucional, que:

- Genera un producto, proceso-servicio, solución o conocimiento único y diferenciado, con tiempos y recursos específicos
- Está estrechamente vinculado con el alcance de los programas
- Genera una transformación o mejora significativa en lo que se hace
- No reemplaza la labor cotidiana que se realiza en los procesos

Un proyecto se caracteriza a partir de:

*Un perfil*, en el que se describe el proyecto el sentido y alcance;

*Unos presupuestos y financiaciones, para reconocer los costos de inversión y operación y las fuentes de financiación;*

*Unos seguimientos programáticos y presupuestales, con información detallada para el reporte y seguimiento de la información de los proyectos.*

## **Indicadores**

Un indicador es una expresión cuantitativa o cualitativa observable y verificable, que permite medir el cumplimiento, el resultado o el logro de los programas y proyectos del plan.

Los indicadores se caracterizan a partir de:

*Un nombre, que orienta sobre el sentido de las métricas;*

*Un responsable, orientado a las dependencias de la Rectoría, responsables del reporte periódico de los avances en la medición;*

*Unas líneas base, entendidos como puntos de partida o de referencia sobre el cual se debe iniciar la medición; sirven como marcos de referencia para el cálculo de las metas;*

*Unas metas, como expresiones numéricas o cualitativas del nivel de logro de los indicadores durante todo el horizonte temporal del plan; a partir del aumento o mejora de las líneas base.*

Cada uno de los indicadores deberá contar con una *ficha técnica*, que permita describir en detalle la estructura de los indicadores, su forma de medición y sus metas.

## **Estructura del plan**

La estructura que constituirá el plan de acción se presenta a manera de cascada, tal como se muestra a continuación:

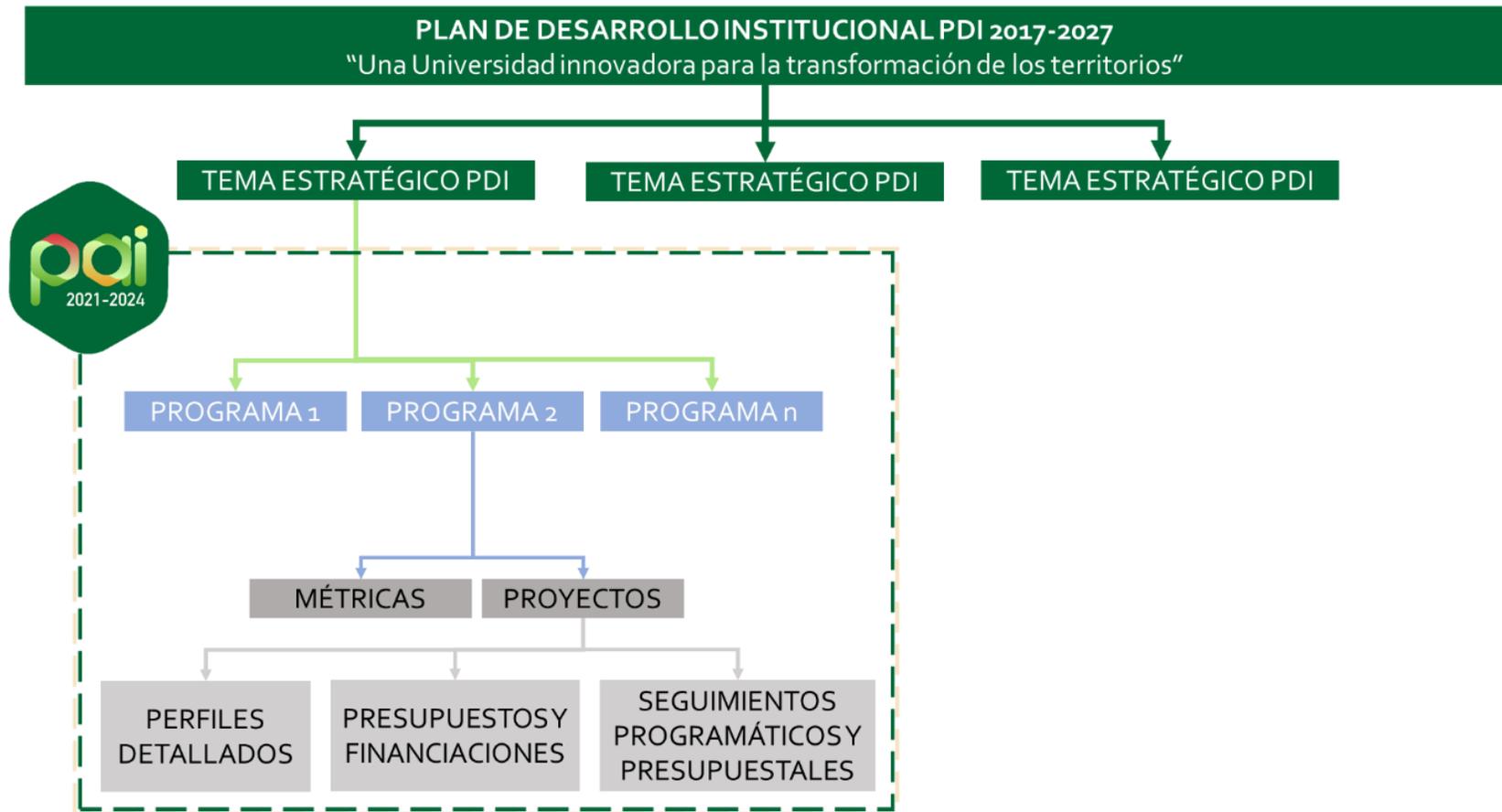
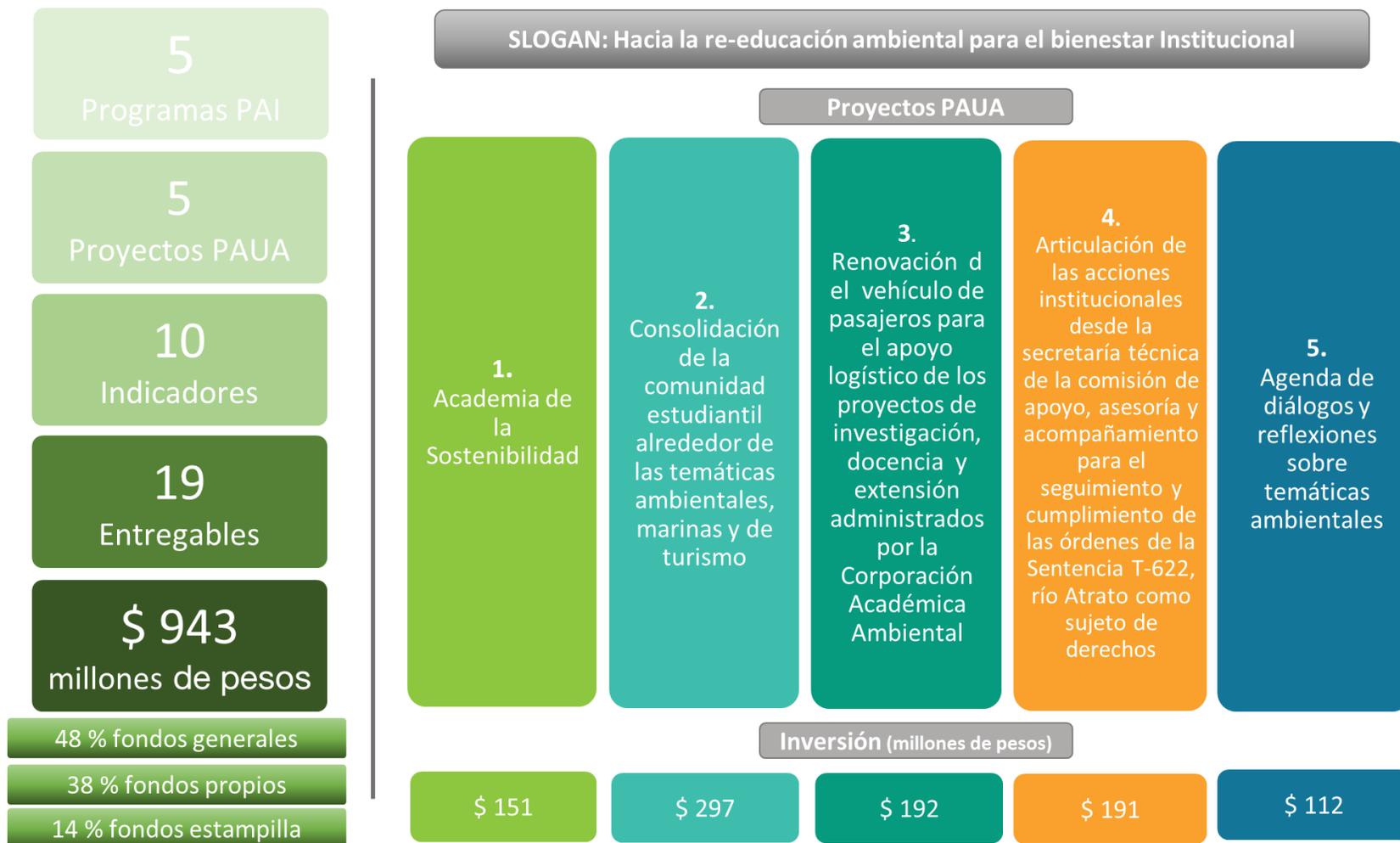


Figura 1. Estructura en cascada del Plan de Acción de la Corporación Académica Ambiental

## Infografía plan de acción de la Corporación Académica Ambiental 2021-2024





# Marco programático

Hacia la re-educación ambiental para el bienestar institucional

El marco programático del plan de acción de la Corporación Académica Ambiental 2021-2024 se estructura a partir de cinco (5) programas, diez (10) indicadores y cinco (5) proyectos, estos marcarán el rumbo de la unidad académica para el trienio y se constituirán en marco de referencia para la evaluación de la gestión del PAUA-CAA y de la evaluación de contribución al Plan de Desarrollo Institucional.

Los programas brindarán las principales orientaciones de alcance para los proyectos que se planteen tanto por las dependencias de nivel central como por las unidades académicas en sus propios planes de acción.

Los indicadores aportarán información para evidenciar el logro de los programas; estos contarán con metas periódicas y trienales que se utilizarán para hacerles seguimiento y evaluación<sup>1</sup>.

## PROGRAMA 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global

Líder de programa: Vicerrectoría de Docencia

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la formación, promoción, desarrollo y generación de ciudadanos globales que aporten a la preservación y fomento de las culturas, la generación y divulgación de conocimiento, el avance de las ciencias y las artes y al impacto pertinente, innovador y transformador en los territorios, en interacción con el mundo.

### Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027

Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	1.1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.

<sup>1</sup> En el documento solo se presentan las metas trienales, pero la información detallada de metas por períodos se dispondrá en los sistemas de seguimiento al plan institucionales, que alimentarán los informes de gestión.

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de aliados estratégicos internacionales con los que se realizan actividades de cooperación científica, docente y de extensión por año.	3	3	Coordinación de Educación Continua Corporación Académica Ambiental	La Academia de la Sostenibilidad realiza alianzas con pares internacionales o nacionales radicados fuera de Colombia para la realización de programas de educación continua.
Número de participantes en los cursos ofertados en el marco de formación complementaria, deportiva, cultural y de Bienestar	150	500	Coordinación de Educación Continua Corporación Académica Ambiental	Estrategia que vincula al público en general a la oferta en educación continua de la Corporación Académica Ambiental a través de la Academia de la Sostenibilidad

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Academia de la Sostenibilidad	Coordinador de Educación Continua Corporación Académica Ambiental	4. Educación de Calidad	Principio 7: con el proyecto, la Universidad contribuye a apoyar un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales.

## PROGRAMA 4. Consolidación de la permanencia universitaria<sup>2</sup>

Líder de programa: Vicerrectoría de Docencia

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la permanencia y al fortalecimiento de los ciclos de vida de estudiantes, docentes y empleados administrativos.

### Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027

Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria	2.1 Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad. 2.2 Fortalecer la formación integral de los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria. 2.3 Fortalecer la formación integral del personal administrativo hacia la construcción de comunidad universitaria.

### Indicadores del programa

Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de estudiantes beneficiarios de los programas y servicios orientados a promover la permanencia estudiantil	50	85	Coordinación de Pregrados Corporación Académica Ambiental	La Corporación Académica Ambiental cuenta con la estrategia de permanencia y graduación efectiva producto de la convocatoria de Vicerrectoría de Docencia del año 2017
Tasa de deserción por semestre	25%	22%	Coordinación de Pregrados Corporación Académica Ambiental	Las actividades enmarcadas en la estrategia de permanencia buscan reducir la tasa de deserción de los estudiantes
Número de participantes en actividades desarrolladas para	0	20	Coordinación de Pregrados Corporación	La Corporación Académica Ambiental cuenta con semilleros de investigación,

<sup>2</sup> Aborda el concepto de permanencia como parte fundamental de la cultura institucional, entendida como un habitar que va más allá del compartir un espacio común, para proponerse como una reflexión y una práctica formativa, ética, estética y cultural que permite interiorizar críticamente los símbolos, las representaciones, los conocimientos y las experiencias con y desde las cuales se piensa y se construye un proyecto de universidad y un ideal de sociedad con ciudadanos capaces de asumir el compromiso del cuidado de todos en medio de la diferencia y la diversidad que implica vivir en comunidad; con profesionales capaces de asumir el cuidado de la vida, la esperanza y la paz.

promover el buen vivir en la comunidad universitaria.			Académica Ambiental	clubes de revista y cursos de formación complementaria que promuevan el buen vivir y la formación integral de los estudiantes.
---	--	--	---------------------	--

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
2	Consolidación de comunidad estudiantil alrededor de las temáticas ambientales, marinas y de turismo	Coordinador de Pregrados Corporación Académica Ambiental	4. Educación de Calidad	Principio 7: con el proyecto, la Universidad contribuye a apoyar un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales.

**PROGRAMA 10. Consolidación de condiciones de infraestructura física y dotacional acorde con las necesidades y posibilidades institucionales**

Líder de programa: Vicerrectoría Administrativa

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a atender necesidades de desarrollo de la infraestructura física y la dotación, prioritarias para la Universidad, en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria y en respuesta a las nuevas dinámicas del contexto.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 4 Gestión administrativa y del financiamiento	4.6 Mejorar la infraestructura física de la Universidad en respuesta a las necesidades académicas y administrativas, las condiciones particulares de la comunidad universitaria y las políticas de responsabilidad social y ambiental.

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Nuevos vehículos adquiridos para el apoyo de los ejes misionales	0	1	Dirección Corporación Académica Ambiental	Adquisición de nuevo vehículo para la Corporación Académica Ambiental

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
3	Renovación del vehículo de pasajeros para el apoyo logístico de los proyectos de investigación, docencia y extensión administrados por la Corporación Académica Ambiental	Director de la Corporación Académica Ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Principio 8: con el proyecto, la Universidad contribuye a llevar a cabo iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental.

## PROGRAMA 12. Desarrollo de Iniciativas universitarias hacia la contribución en la construcción de paz

Líder de programa: Vicerrectoría General

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la construcción de la memoria, la verdad, la reparación, la justicia y la no repetición; consideradas desde las lógicas glocales y el desarrollo articulado de iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria.

### Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027

Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 5 Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad.	5.2 Acompañar a los grupos poblacionales en sus procesos de construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad como parte de su relación con la comunidad universitaria y con la sociedad.

### Indicadores del programa

Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de proyectos de investigación y extensión con comunidades, que fortalezcan los procesos de construcción de paz con enfoque territorial	0	1	Secretaría Técnica comisión de apoyo UdeA	Generado a partir del apoyo y gestión de la secretaria técnica del comité UdeA al cumplimiento y seguimiento de la ST-622 (RR 47027 de 16 de junio 2020).
Número de participantes en espacios educativos, políticos y culturales implementados para la construcción de paz.	0	50	Secretaría Técnica comisión de apoyo UdeA	Generado a partir del apoyo y gestión de la secretaria técnica del comité UdeA al cumplimiento y seguimiento de la ST-622 (RR 47027 de 16 de junio 2020).

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
4	Articulación de las acciones institucionales desde la secretaría técnica de la comisión de apoyo, asesoría y acompañamiento para el seguimiento y cumplimiento de las órdenes de la Sentencia T-622, río Atrato como sujeto de derechos.	Director Corporación Académica Ambiental	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Principio 8: con el proyecto, la Universidad contribuye a llevar a cabo iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental.

**PROGRAMA 13. Fomento de una cultura ambientalmente sostenible, la biodiversidad y la salud de la comunidad universitaria en y desde los territorios**

**Líder de programa: Vicerrectoría Administrativa**

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados al desarrollo ético y responsable de la gestión ambiental, la salud y la biodiversidad, en el marco de una articulación glocal y la Responsabilidad Social Universitaria; desde los diferentes actores y ámbitos que conforman la comunidad universitaria.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 6 Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad	6.1 Consolidar una cultura y una ética universitarias basadas en el respeto por el ambiente y la biodiversidad en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 6.2 Participar activamente en la formulación y evaluación de políticas públicas ambientales y de responsabilidad ambiental con diferentes sectores sociales. 6.3 Promover la apropiación social del conocimiento y el diálogo intercultural en ambiente y biodiversidad con los diferentes actores sociales en el territorio.

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Porcentaje de avance en la implementación de la política de gestión ambiental	0	3%	Coordinación de Comunicaciones Corporación Académica Ambiental	Apoyo en la difusión en articulación con la agenda de Diálogos y Reflexiones sobre temáticas ambientales, como proyectos de la Corporación Académica Ambiental
Número de iniciativas ambientales en los campus y sedes universitarios	0	1	Coordinación de Comunicaciones Corporación Académica Ambiental	En articulación con la agenda de Diálogos y Reflexiones sobre temáticas ambientales como proyecto de la Corporación Académica Ambiental con presencia en el campus principal, sedes y seccionales.

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
5	Agenda de Diálogos y Reflexiones sobre temáticas ambientales	Coordinador de Comunicaciones Corporación Académica Ambiental	4. Educación de Calidad	Principio 8: con el proyecto, la Universidad contribuye a llevar a cabo iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental.

**Nota final:** los soportes documentales de caracterización de los indicadores y de los proyectos se administrarán en la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y en la unidad académica.

# EL PAUA-CAA Y SU RESPUESTA FRENTE A LA SINDEMIA<sup>3</sup>

Como parte del ejercicio de formulación del Plan de Acción se tuvieron en consideración diferentes dinámicas de entorno que inciden e incidirán en el desarrollo tanto institucional como social.

En este orden de ideas, se estableció como premisa básica que en todos los programas del PAI deberán **concebirse aportes universitarios frente a los retos que conlleva la nueva realidad por la pandemia; así como contribuciones a la transformación y mejora de condiciones sociales, políticas, económicas y ambientales que están en la base de las reclamaciones de la sociedad colombiana por un país más equitativo.**

Es así como de los cinco (5) proyectos identificados, dos (2) se destacan con aportes o contribuciones en y desde el quehacer universitario para dar una respuesta frente a los condicionamientos y posibilidades que conllevan las dinámicas actuales producto de la sindemia y el entorno social del país.

Desde la Corporación Académica Ambiental y como aporte a la sindemia, se desarrolló el programa de reactivación del sector turístico en Antioquia, con el objetivo de Desarrollar estrategias de formación, acompañamiento, asesoría y monitoreo para la reapertura del sector turístico tras la crisis de la COVID-19 en el Departamento de Antioquia.

Los objetivos específicos definidos dentro del programa son:

- Dar lineamiento para la implementación de protocolos de bioseguridad para el Sector Turismo que permitan preparar a los prestadores para la apertura de sus servicios.
- Realizar un acompañamiento empresarial, legal y financiero a los prestadores turísticos, determinando su situación actual para generar mejoras en sus procesos organizacionales.
- Formación a prestadores en marketing digital que permita conocer estrategias accesibles para promocionar los destinos luego de la pandemia.
- Formación a las administraciones municipales en gobernanza para la gestión pública del turismo

---

<sup>3</sup> El término "sindemia" se refiere a problemas de salud sinérgicos que afectan la salud de una población en sus contextos sociales y económicos. En: <https://www.intramed.net/contenidover.asp?contenidoid=90525>

- Brindar asesoría en implementación de protocolos de bioseguridad, actualización de productos turísticos y marketing digital
- Realizar monitoreo de casos de COVID19 identificados por prestadores turísticos

El programa de reactivación del sector turístico en Antioquia incluye cuatro cursos a saber:

**Curso 1. Lineamiento para la Implementación de Protocolos de Bioseguridad para el Sector Turismo**

**Objetivo:** Dar lineamiento para la implementación de Protocolos de Bioseguridad para el Sector Turismo que permitan preparar a los operadores para apertura de sus servicios.

**Curso 2. Innovación Estratégica De Productos Turísticos En Tiempos De Pandemia**

**Objetivo:** Brindar herramientas gerenciales estratégicas, legales y financieras a los prestadores turísticos, determinando su situación actual, para generar mejoras en sus procesos organizacionales.

**Curso 3. Marketing Digital Para Servicios Turísticos**

**Objetivo:** Formación de prestadores turísticos en marketing digital que permita conocer estrategias accesibles para promocionar los destinos luego de la pandemia.

**Curso 4. Gobernanza para la Gestión Pública del Turismo**

**Objetivo:** Orientar a los funcionarios públicos encargados de direccionar la actividad turística bajo los conceptos y parámetros actuales, para una toma de decisiones estratégica y coherente con las condiciones presentes de la actividad turística

Programa PAI	Proyecto	Aportes o contribuciones
2	Academia de la Sostenibilidad	Desde la Academia de la Sostenibilidad, se ofreció el Curso Lineamiento para la implementación de protocolos de bioseguridad para el sector Turístico, el cual se realizó en el año 2020.
13	Agenda de Diálogo y Reflexiones en Temáticas Ambientales	La agenda de Diálogos y reflexiones en temáticas ambientales ha continuado con la oferta de los cursos dentro del programa de reactivación del sector turístico.

# COLOFÓN

Entre el 2020 y 2021 el mundo ha sido abocado a asumir el reto de la tecnología, en todos los aspectos de la vida del ser humano, el trabajo, la salud la educación, las relaciones sociales con familiares y amigos, situación que ha llevado a etiquetarlo como “el gran año del salto tecnológico”, ya que obligó a la humanidad a la migración de forma masiva e inmediata a entornos virtuales y a la utilización de tecnologías emergentes, como lo son los recursos educativos abiertos -REA-, el Internet de las cosas, el Big Data, la banca digital y la realidad aumentada y virtual, entre otras (Zamudio, 2021).

Estos nuevos retos han modificado la forma de ver la realidad y esta reestructuración ha sido asumida por los planes de acción tanto institucional como de las unidades académicas, donde se han generado nuevas propuestas académicas interdisciplinarias, de investigación y de extensión contemplando novedosas alternativas, repensando metodologías y buscando soluciones para que la comunidad siga siendo partícipe y beneficiada de toda la información generada.



# **Marco presupuestal y de financiamiento**

**Hacia la re-educación ambiental para el bienestar  
institucional**

El marco presupuestal y de financiamiento del Plan de Acción de la Corporación Académica Ambiental 2021-2024 considera la cuantificación de los costos de inversión de los proyectos y las fuentes de recursos a través de las cuales se cubrirán dichos costos, distribuidos por período.

Los costos de inversión corresponden al costo de los recursos requeridos para el desarrollo de las etapas de formulación, ejecución y cierre de los proyectos.

Por su parte, las fuentes de financiación de dichos costos de los proyectos son:

**Fondos generales:** corresponde a los costos de los recursos de los que ya se dispone en las dependencias o en la Universidad y que serán aporte para el proyecto como contrapartida (p.e. costos de dedicación de personal docente o administrativo y costos de uso de los recursos disponibles de diversos tipos de infraestructuras).

**Recursos propios:** corresponde a los recursos asignados para el proyecto a partir de las capacidades de autogestión de las dependencias, como contrapartidas en asuntos de contratación de talento humano, compras y alquileres de infraestructuras, equipamientos, materiales, contratación de servicios, entre otros.

**Recursos de Estampilla:** corresponde a recursos para inversión dispuestos por la Universidad que se destinan principalmente a fortalecer el acervo físico de la institución a partir de proyectos y que se encuentran regulados a partir de la Ordenanza 10 de 1994. Aquí se contemplan los costos asociados con recursos para adquisiciones, adecuaciones o mejoramientos, dotaciones de infraestructuras físicas, tecnológicas, culturales, informacionales y documentales.

**Recursos externos:** corresponde al costo de los recursos a gestionar a partir de las posibilidades que entidades, organismos o instancias externas a la universidad ofrecen para financiar proyectos; las cuales, establecen sus propios criterios y alcances para el financiamiento (p.e. Regalías, Plan de Fomento de la Calidad del Ministerio de Educación Nacional y otros).

<b>\$ 943 millones de inversión total</b>	<b>\$ 183 millones</b> Presupuesto total de inversión del PAUA en 2021	<b>\$ 395 millones</b> Presupuesto total de inversión del PAUA en 2022	<b>\$ 279 millones</b> Presupuesto total de inversión del PAUA en 2023	<b>\$ 86 millones</b> Presupuesto total de inversión del PAUA en 2024 (ene-mar)
	<b>\$ 457 millones</b> Presupuesto total de inversión del PAUA por fondos generales	<b>\$ 356 millones</b> Presupuesto total de inversión del PAUA por recursos propios	<b>\$ 130 millones</b> Presupuesto total de inversión del PAUA por recursos de Estampilla	<b>\$ 0 millones</b> Presupuesto total de inversión del PAUA por recursos externos

## Presupuesto por proyecto y por año (en millones de pesos)

#	Programa	Proyecto	Líder	Total año 2021	Total año 2022	Total año 2023	Total año 2024	GRAN TOTAL
2	Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global	Academia de la Sostenibilidad	Coordinador de Educación Continua CAA	\$ 41	\$ 49	\$ 50	\$ 11	\$ 151
4	Consolidación de la permanencia universitaria	Consolidación de la comunidad estudiantil alrededor de las temáticas ambientales, marinas y de turismo	Coordinador de Pregrados CAA	\$ 79	\$ 91	\$ 105	\$ 22	\$ 297
10	Consolidación de condiciones de infraestructura física y dotacional acorde con las necesidades y posibilidades institucionales	Renovación del vehículo de pasajeros para el apoyo logístico de los proyectos de investigación, docencia y extensión administrados por la Corporación Académica Ambiental	Director CAA	\$ 0	\$ 165	\$ 27	\$ 0	\$ 192
12	Desarrollo de Iniciativas universitarias hacia la contribución en la construcción de paz	Articulación de las acciones institucionales desde la secretaría técnica de la comisión de apoyo, asesoría y acompañamiento para el seguimiento y cumplimiento de las órdenes de la Sentencia T-622, río Atrato como sujeto de derechos.	Director CAA	\$ 53	\$ 54	\$ 56	\$ 28	\$ 191
13	Fomento de una cultura ambientalmente sostenible, la biodiversidad y la salud de la comunidad	Agenda de diálogos y reflexiones sobre temáticas ambientales.	Coordinador de Comunicaciones CAA	\$ 10	\$ 36	\$ 41	\$ 25	\$ 112

universitaria en y desde los territorios								
<b>Total por año</b>			<b>\$ 183</b>	<b>\$ 395</b>	<b>\$ 279</b>	<b>\$ 86</b>	<b>-</b>	
<b>Total general</b>					<b>-</b>			<b>\$ 943</b>

## Presupuesto por proyecto y fuentes de financiación (en millones de pesos)

#	Programa	Proyecto	Líder	GENERALES	PROPIOS	IVA	ESTAMPILLA	EXTERNAS	GRAN TOTAL
2	Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global	Academia de la Sostenibilidad	Coordinador de Educación Continua CAA	\$0	\$ 151	\$0	\$0	\$0	\$ 151
4	Consolidación de la permanencia universitaria	Consolidación de la comunidad estudiantil alrededor de las temáticas ambientales, marinas y de turismo	Coordinador de Pregrados CAA	\$ 278	\$ 19	\$0	\$0	\$0	\$ 297
10	Consolidación de condiciones de infraestructura física y dotacional acorde con las necesidades y posibilidades institucionales	Renovación del vehículo de pasajeros para el apoyo logístico de los proyectos de investigación, docencia y extensión administrados por la Corporación Académica Ambiental	Director CAA	\$ 25	\$ 37	\$0	\$130	\$0	\$ 192
12	Desarrollo de Iniciativas universitarias hacia la contribución en la construcción de paz	Articulación de las acciones institucionales desde la secretaría técnica de la comisión de apoyo, asesoría y acompañamiento para el	Director CAA	\$ 154	\$37	\$0	\$0	\$0	\$ 191

		seguimiento y cumplimiento de las órdenes de la Sentencia T-622, río Atrato como sujeto de derechos.							
13	Fomento de una cultura ambientalmente sostenible, la biodiversidad y la salud de la comunidad universitaria en y desde los territorios	Agenda de diálogos y reflexiones sobre temáticas ambientales.	Coordinador de Comunicaciones CAA	\$0	\$ 112	\$0	\$0	\$0	\$ 112
<b>Total por fuente</b>				<b>\$ 457</b>	<b>\$ 356</b>	<b>\$0</b>	<b>\$ 130</b>	<b>\$0</b>	<b>-</b>
<b>Total general</b>				<b>-</b>					<b>\$ 943</b>

# Testimonios de actores universitarios

## Construcción PAUA 2021-2024

Para la dirección de la Corporación Académica Ambiental, la metodología participativa facilitó la definición de los alcances y sobre todo el compromiso de los participantes para definir los proyectos a realizar en el marco del plan de acción de la unidad académica, incluyendo los nuevos retos impuestos por la sindemia.

Para la coordinación de educación continua, la metodología implementada para la elaboración del plan de acción de la unidad académica, significó la posibilidad de abordar un problema y proponer un proyecto como solución que responde a los desafíos actuales en términos de educación complementaria para la sostenibilidad.

**Especial agradecimiento a todos los servidores, profesores y equipos de trabajo de las dependencias que aportaron e hicieron posible la formulación del plan y de todos sus componentes.**